

*Decreto de 26 de Enero, admitiendo su renuncia á un Senador y mandando reponer su elección.*

El Presidente de la República, á sus habitantes—Sabed:—Que la Honorable Cámara de Senadores ha acordado lo siguiente:

La Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Acuerda:

Art. 1º Se admite la renuncia que del cargo de Senador propietario por el departamento de Nueva Segvia, ha elevado el señor don Concepción Moncada.

Art. 2º El Gobierno cuidará de que la Junta departamental respectiva proceda inmediatamente á la reposición de esta elección.

Dado en el Salón de sesiones de la Cámara del Senado—Managua, Enero 24 de 1883—P. Joaquín Chamorro, S. P.—José M. Rojas, S. S.—Ramón Saenz, S. S.—Por tanto: Ejecútese—Granada, 26 de Enero de 1883—Joaquín Zavala—Al señor Ministro de la Gobernación—Vicente Navas.